



INSTITUTO MIXTO  
DE AYUDA SOCIAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Teléfono (506) 2202 4065  
Apartado postal 6213-1000  
ServiciosGenerales@imas.go.cr  
San José, Costa Rica

**CIRCULAR INSTITUCIONAL  
CIRCULAR-DSG-012-10-2024**

**FECHA:** 31 de octubre de 2024

**DE:** Departamento de Servicios Generales

**PARA:** Funcionariado Nivel Central, Bodega, Archivo Central - Transportes San Rafael Abajo y oficinas anexas del Instituto Mixto de Ayuda Social del Nivel Central

**ASUNTO:** Servicio de Fumigación octubre - noviembre 2024

El Departamento de Servicios Generales en el ejercicio de sus funciones y competencias comunica a la Comunidad Institucional lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que la salud es un derecho fundamental y una forma de contribuir es controlar la proliferación de vectores que pueden provocar graves problemas de salud a las personas funcionarias y usuarias. Además de ser una fuente de enfermedades, las plagas pueden causar importantes destrozos materiales; tal como documentación en soporte papel, con las consiguientes afectaciones del patrimonio institucional.

**SEGUNDO:** Debido a que el IMAS no cuenta con personal especializado en servicios de fumigación, ni con el equipo, instalaciones y condiciones para almacenar los productos químicos que se utilizan en este tipo de aplicaciones, se requiere contratar estos servicios a proveedores que cuenten con el personal capacitado y los equipos necesarios para la correcta aplicación de dichos productos.

**TERCERO:** Mediante el número de procedimiento 2021CD-000032-0005300001 la empresa Control Ecológico de Plagas Taboada y Asociados S.A. brinda Servicios de Fumigación y Control de Plagas para las oficinas del Edificio Central, Bodega, Archivo Central – Transportes San Rafael Abajo y oficinas anexas del Instituto Mixto de Ayuda Social del Nivel Central.



Teléfono (506) 2202 4065  
Apartado postal 6213-1000  
ServiciosGenerales@imas.go.cr  
San José, Costa Rica

Departamento de Servicios Generales, DSG-012-10-2024  
Pág.2 de 3

**POR TANTO**

**PRIMERO:** Se comunica que el servicio de refuerzo de fumigación, la aplicación en las instalaciones que conforman el Nivel Central, se realizará de la forma siguiente:



<b>IMAS SAN JOSÉ</b>		
<b>SERVICIO DE PRINCIPAL</b>		
<b>NOMBRE DEL AREA</b>	<b>DIA DEL SERVICIO</b>	<b>HORA DEL SERVICIO</b>
<b>Bodega de Donaciones en Cristo Rey</b>	Jueves 31 de octubre de 2024	03:00 PM
<b>San Rafael Abajo de Desamparados</b>	Jueves 31 de octubre de 2024	04:00 PM
<b>Almacén de Suministros Edificio Central</b>	Viernes 01 de noviembre de 2024	03:00 PM
<b>Edificio Central, Socio Productivo, Casa Puente</b>	Viernes 01 de noviembre de 2024	04:00 PM

**SEGUNDO:** En los informes de fumigación anteriores, la empresa encargada ha dado las siguientes recomendaciones:

- Consumir alimentos y disponer los desechos orgánicos solamente en las zonas establecidas para ello y no en las oficinas.
- No dejar alimentos o paquetes abiertos de un día para el otro, dado que esto atrae todo tipo de insectos o roedores.



Teléfono (506) 2202 4065  
Apartado postal 6213-1000  
ServiciosGenerales@imas.go.cr  
San José, Costa Rica

**Departamento de Servicios Generales, DSG-012-10-2024**

Pág.3 de 3

- En la medida que se pueda dejar limpios o lavados los electrodomésticos que se usan para la preparación de alimentos o bebidas (coffee maker, cafeteras, horno de microondas, horno tostador, etc).
- Las vajillas, cubiertos y alimentos deben quedar dentro de las refrigeradoras, los demás artículos de cocina, en un lugar seguro.
- El servicio contratado debe poderse brindar en la totalidad de las instalaciones ya que el solo hecho de dejar una oficina sin fumigar, no da la cobertura suficiente para mantener las instalaciones libres de plagas.
- Evita colocar plantas en las oficinas, ya que pueden atraer zancudos y otros insectos. Además, las plantas en macetas pueden promover la acumulación de agua estancada, creando un ambiente propicio para el desarrollo de larvas. Opta por mantener el espacio libre de plantas para asegurar un entorno más higiénico y libre de plagas.

**TERCERO:** Con respecto al acceso a las diferentes oficinas, se utilizarán las copias que han sido facilitadas al Departamento de Servicios Generales. Si, para facilitar el acceso, alguna persona funcionaria considera que debe estar presente durante este proceso, por favor coordinarlo previamente con las instancias que corresponde.

Se hace un especial llamado a todas las personas titulares subordinadas para que se preste la debida colaboración con el fin de lograr fumigar la totalidad de las instalaciones; dada la inversión de recursos públicos que esto implica.

Cordialmente,

Licdo. Kevin Morazán Salamanca  
**Profesional**  
**SERVICIOS GENERALES**

V°B° Lic. David Cordero Quirós  
**Jefatura**  
**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**